AÑO III — VIERNES 15 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 708

Diario de Avisos de Segovia

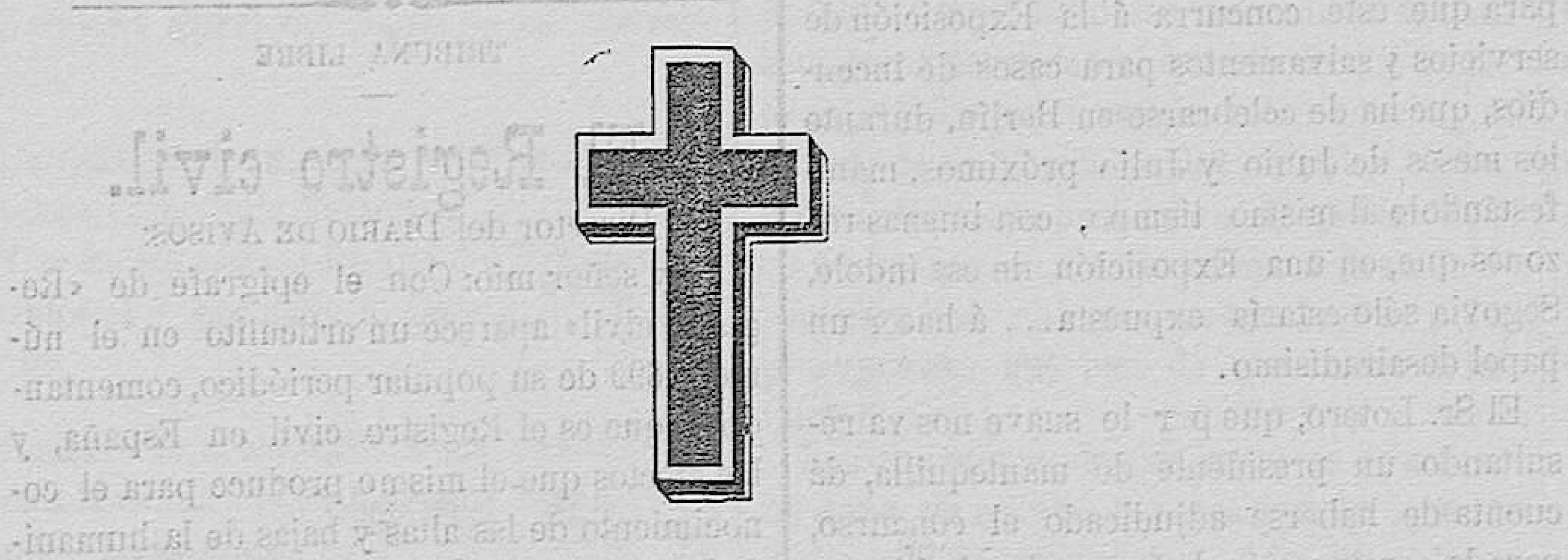
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



LA SEÑORA

DOÑA MICAELA RUIZ-MORALES DE REDONDO

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 1901

Á LOS 38 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo Don Enrique, sus hijos Doña Mercedes, Patrocinio, María, Enrique y Santos, sus hermanos Doña Baltasara, Atanasio, Rafaela y Antonio, su madre y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Martín, á las diez de la mañana de hoy 15, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Juan Bravo, 5, al Cementerio de esta Ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

Notas Municipales

SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Verificándose una vez más el milagro de celebrar sesión en primera convocatoria, la de anteanoche fué presidida por el Sr. Lotero, con asistencia de los Sres. Sáez, Matabuena, Catáneo, Terradillos, Santiuste, Ondero, Vell, Sanchez, Rincón, Matos y Gilarranz.

Es decir, casi todo el cónclave, puesto que con las bajas que se han registrado por defunción, las de los ediles que se hallan en uso de licencia y las de los que han ascendido á Diputados provinciales seguramente no llegará á quince el número de los concejales disponibles.

Después de los formularios de rúbrica, diose cuenta por el Sr. Secretario de una instancia suscrita por algunos labradores y ganaderos del barrio del Mercado, pidiendo que no se haga el replanteo de árboles en la calle de José Zorrilla porque, además de ser infructífero el terreno, y no prosperar aquellos arbustos, estos dificultan el paso de los carros y ganados. El informe del director del arbolado sostiene la improcedencia de que se lleven á cabo las nuevas plantaciones, por que se trata de un terreno arenicos en el que no es posible la vida de ninguna especie arbórea.

Los Sres. Sáez y Terradillos, fundándose en razones de estética, de higiene y de buena urbanización, consideran necesaria la plantación de árboles en la calle del Mercado, puesto que se trata de una vía amplia é inmediata á la estación férrea, donde el árbol desempeña papel importantísimo.

Los Sres. Matabuena y Sánchez consideran inútil el replanteo en cuestión, por lo infecundo del terreno y por las molestias que las dos filas de árboles ocasionan á los ganaderos, á los que con frecuencia se les imponen multas por los destrozos que los ganados producen, destrozos que aquéllos no pueden evitar.

Sobre esta cuestión, cuya trascendencia no se nos alcanza, discuten los señores concejales cerca de una hora y sometido el asunto á votación, por ocho votos contra cuatro, se acuerda continúe en la calle de José Zorrilla la replantación de árboles, como en años anteriores. El señor presidente, cuya tolerancia en las discusiones raya en lo increíble, voto con la minoría.

Los cuatro capitulares que constituyen ésta explican su voto y prosigue la cuestión arbórea, dándose cuenta del informe emitido por las Comisiones de Fomento y Gobernación y los señores arquitecto municipal y director del arbolado, sobre la proyectada fiesta del árbol, hermosa idea iniciada por el Sr. Sáez y que merecerá el aplauso de todos, sino se escatima medio alguno para su realización, pues de la solemnidad y brillantez con que se celebre dependen sus provechosas enseñanzas y buenos resultados.

En dicho dictamen se propone que esa fiesta, que á tan nobles fines responde, se celebre en la explanada de Chamberí, en uno de los últimos días de este mes, ó en los primeros del Abril próximo, haciéndose cuatrocientas plantaciones, por otros tanto niños de las escuelas municipales.

Se propone también en aquel informe que se agasaje á los niños que asistan, con una merienda, para cuyos gastos se destina la friolera de ¡80 pesetas!.

La cantidad nos parece insuficiente y mezquina, aun cuando aplaudamos el celo previsor de la Corporación municipal que quiere evitar indigestiones á los niños, en quienes se propone infundir los nobles sentimientos de cariño y respeto al árbol.

Sobre si ha de obsequiarse á los pequeños héroes de la fiesta con naranjas y panecillos, ó con caramelos, se entabla otra discusión y se acuerda finalmente que una Comisión ejecutiva, de la que formen parte el arquitecto y director del arbolado, se encargue de ultimar todos los detalles para que la llamada *fiesta del árbol* adquiera todos los honores de una verdadera solemnidad.

Así lo esperamos, principalmente del señor Sáez, quien, conocedor como nadie de los fines que con fiestas como esa se persiguen, será el primer interesado en que el acto responda por su importancia á los propósitos de sus iniciadores.

Buena falta hace que en esta capital se procure inculcar en los chicos y en los grandes, el respeto al árbol, al que desgraciadamente se le tiene declarada guerra sin cuartel.

Y... sigue la cuestión arbórea.

D. Luis Benito, vecino de esta capital, solicita se le concedan en venta los árboles pertenecientes á la municipalidad, próximos á derribarse, y léese el informe del director del ramo, contrario á la concesión, por estimar que aquellos arbustos necesita utilizarles el Ayuntamiento para varios servicios. El Concejo acuerda, después de otra discusión amplia, de conformidad con el dictamen del director de arbolado.

Con tan largos debates sobre el árbol, temimos también *echar raíces* en nuestro sitial y quedarnos dormidos como unos *troncos*. ¡Y todo por culpa de algunos concejales, aficionados á andarse siempre por las ramas!

Prosigue la sesión.

Acuérdase, previo también su correspondiente debate, conceder á don Frutos Municio la autorización que solicita para practicar algunas reformas en la fachada de una casa de su propiedad y que se den al señor Gobernador civil las más expresivas gracias por la invitación dirigida al Ayuntamiento para que éste concurra á la Exposición de servicios y salvamentos para casos de incendios, que ha de celebrarse en Berlín, durante los meses de Junio y Julio próximos, manifestándole al mismo tiempo, con buenas razones que, en una Exposición de esa índole, Segovia sólo estaría expuesta... á hacer un papel desairadísimo.

El Sr. Lotero, que por lo suave nos va resultando un presidente de mantequilla, dá cuenta de haberse adjudicado el concurso, para la construcción de las verjas de hierro, con destino á la entrada del Matadero, á don Ezequiel Torres y de que hay vecinos que desde hace cuatro años no abonan las cantidades que les corresponden por las mercedes de agua que disfrutan, con la agravante de que alguno de aquéllos percibe del Ayuntamiento una pensión que cobra religiosamente.

Esto origina nueva discusión, acordándose autorizar á la presidencia para que, previos los recordatorios y ruegos que el reglamento y la cortesía disponen, se obligue á los morosos al pago de lo que adeudan, procediendo en caso contrario por la vía de apremio y hasta suprimiendo el agua á los que no paguen.

Y... vuelta á los árboles.

Dáse lectura de una moción suscrita por los Sres. Catáneo, Ondero y Well, pidiendo se planten algunos árboles en el espacioso solar de los Huertos.

Tomada aquella en consideración, sobreviene otro debate y se procede á votar nominal y ordinariamente sobre la urgencia del asunto primero y sobre la urgencia de la urgencia después y resultando empate, votan nuevamente, acordándose tras de aquel lío de votaciones y en virtud del voto decisivo de la presidencia, que pase el asunto á informe de la comisión correspondiente

Terminado el despacho de los asuntos puestos sobre el tapete, el Sr. Well manifiesta que en la última sesión celebrada por la Comunidad no se adoptó acuerdo alguno, relacionado con el Ayuntamiento; el Sr. Rincón pide bocas de riego; el Sr. Ondero se lamenta de que algunos contratistas de obras hayan utilizado para los andamios maderas pertenecientes al municipio, y pide se provean inmediatamente las ocho plazas gratuitas con cedidas por el colegio *El Segoviano*, para que otros tantos hijos de esta población, hagan los estudios de primera y segunda enseñanza, y el Sr. Terradillos pregunta á la presidencia si es cierto que las obras de reparación del Parral, que se están verificando, las llevan á cabo obreros del Ayuntamiento y que si se ha autorizado también la revocación de una casa frente á la ermita del Cristo del Mercado.

A todos contesta el Sr. Presidente, que procurará enterarse y siguen pidiendo la palabra casi todos los Sres. Concejales para hacer ruegos, preguntas, observaciones, denuncias, etc...

Ante el coro de voces de los que al mismo tiempo piden la palabra, el Sr. Lotero no sabe á quien concedérsela y formado el turno correspondiente, el Sr. Vell pide la continuación de la tubería de presión desde la Casa de los Picos al Azoguejo, cuya obra está acordada; el Sr. Santiuste ruega nuevamente el despacho del famoso asunto pendiente entre el Municipio y la Comunidad y Tierra y el Sr. Matabuena pregunta si se ha empezado ya á cobrar, como está acordado, á las familias pudientes de la localidad, lo que las corresponde por las retribuciones escolares que abona el Ayuntamiento á los maestros.

La presidencia manifiesta que los profesores dicen—y nosotros les damos la razón—que ellos no son los llamados á hacer tal clasificación de padres pobres y ricos y que, en virtud de eso, el Municipio no ha empezado esa cobranza de la que no se promete un buen resultado.

Hay también su *miajita* de discusión y leído después el estado de fondos, con tres horas de sesión en el cuerpo, abandonamos el salón, sin envidiar al pacientísimo Job, á quien estamos dispuestos á dar quince y raya en lo de tener paciencia.

De aquella larga sesión
guardaré siempre memoria.
¡Lector, tenme compasión!
¡Si ahora no gano la gloria,
no espero la salvación!

TRIBUNA LIBRE

El Registro civil.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor mío: Con el epígrafe de «Registro civil» aparece un articulito en el número 699 de su popular periódico, comentando lo que es el Registro civil en España, y los efectos que el mismo produce para el conocimiento de las altas y bajas de la humanidad; mas su autor se extiende á algo más de lo que por la Ley de 17 de Junio de 1870 y el Reglamento para su ejecución se estableció á su planteamiento, puesto que en ninguno de sus preceptos se dispone que para los efectos de enterramiento de los seres que nacen muertos, mueran al nacer ó vivan menos de veinticuatro horas, debo llevarse una carpeta de fetos en que únicamente conste la inscripción de aquellos seres humanos, y no en los libros del Registro civil.

Desde luego que ahorraría tiempo y trabajo semejante sistema, y por lo mismo hay que aplaudir la buena intención al Sr. Navarrete en su ilustrado parecer; pero no podrá menos de confesar el superficial estudio que ha hecho para interpretar en ese sentido la referida Ley, debido sin duda alguna á que el exacto conocimiento de ella no le es necesario para el concienzudo desempeño del alto cargo que tan merecidamente le fué confiado en la provincia.

El artículo 53 de la expresada Ley manda de un modo terminante que se hagan constar en la inscripción de los nacimientos que lo sean después de muertos, la hora de este y la de defunción, debiendo inscribirse la última en el libro de la sección correspondiente; y el 75 añade que ningún cadáver podrá ser enterrado sin antes haber hecho el asiento de defunción en el libro correspondiente del Registro civil del distrito municipal en que este ocurra.

Preceptos son estos tan terminantes y claros, que ni dejan lugar á duda, ni creo pueda omitirse su cumplimiento mientras no sean derogados por otra Ley; si otra fuera la mente del legislador respecto á la inscripción de los fetos, de seguro la hubiera indicado, puesto que en él no puede suponerse desconocimiento de la constitución del Estado y de la Ley del Toro.

Para los efectos del Registro civil en los fetos que nacen muertos, debe notarse la diferencia siguiente; á saber, que únicamente han de inscribirse en él aquellos que tengan figura humana, puesto que para las personas y no para los fetos que carecen de su figura, se estableció el mencionado Registro.

No hace aún dos meses que habiéndose dado al encargado de este Registro civil el parte del nacimiento de una niña, cuya muerte ocurrió á las siete horas, como Secretario municipal, aconsejé como lo hice siempre, que se verificasen las inscripciones de nacimiento y defunción en los libros correspondientes, no obstante la opinión contraria de un familiar de sus padres que defendía la omisión de la partida de nacimiento.

Y como el artículo á que me refiero parece coincidir con el caso expuesto, no he podido pasarle desapercibido y expongo mi humilde opinión, contraria á la del Sr. Navarrete, no siendo en mi sentir erróneo, si no fiel y exacto cumplimiento de la Ley, la inscripción en el Registro civil de las respectivas partidas de nacimiento y defunción de los seres humanos que mueran al nacer ó dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Ruego á V. Sr. Director me dispense la molestia que le proporciona la inserción de estas mal trazadas líneas en su acreditado periódico, y al Sr. Navarrete mi atrevimiento en contrariar su opinión por circunstancias que no me es posible mencionar ahora.

Queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

X.

NOTICIAS

†

A las nueve de la mañana de hoy viernes se celebrará misa de privilegio por el alma de D. Hipólito Monpín en la Iglesia de San Andrés.

Hoy á las once celebrará misa de privilegio en la Santa Iglesia Catedral, el Muy Iltre. Vicario Capitular D. Juan Benlloch por el alma de D. Miguel Arévalo Benito (q. e. p. d.)

Todos las misas que se celebren mañana sábado 16, de 7 á 12, en la Iglesia de San Miguel por los señores Sacerdotes adscriptos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Pérez (q. e. p. d.)

Hemos oido decir será probable venga esta noche á Segovia, procedente de Madrid, el nuevo gobernador civil de la provincia, Sr. Medina Vítores.

VACANTE

Lo está la plaza de secretario del pueblo de Martín Miguel, dotada con el haber anual de 700 pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

En término de ocho días dirigirán sus solicitudes al alcalde de aquel pueblo los aspirantes á dicha plaza.

Ha regresado á Madrid, después de pasar algunos días en Segovia, la señora marquesa de Arcohermoso.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la señora de nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Antonio Hernández Ulloa.

Deseamos á la enferma el más pronto y completo alivio.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de nuestro amigo Don Mariano Tomé.

Enviamos á éste nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra desde ayer enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo, el distinguido artista D. Daniel Zuloaga, cuya rápida y completa mejoría vivamente deseamos.

Está próxima á agotarse la segunda edición del libro de versos de nuestro compañero Pepe Rodao, titulado POLVO y PAJA, que se halla á la venta en la librería de este DIARIO y en la de Gregorio Barba, recientemente establecida en la calle Real del Carmen.

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 14

D. Leandro Sanz, presbítero, Segovia.
D. Juan Giménez, en el Campillo, Segovia.
D. Enrique Navarro, Ingeniero de Caminos, C. y Puertos, Oficinas de Obras públicas, Segovia.

Ha subido al cielo en el pueblo de Madrona, la niña Guadalupe de Pablos Sánchez, hija de

nuestro amigo, D. Felipe y de doña Bernarda, á quienes, así como á su abuelo D. Natalio de Pablos, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

INSTRUCCION PUBLICA

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares formados para el año actual, de Migueláñez, Villar de Sobrepeña, Cerezo de Abajo y Fuente el Olmo de Iscar, y la cuenta de material, formada para el semestre anterior por la maestra destinada en Villacastín.

—Se recibió también una solicitud que manda á informe el Rectorado Central, suscripta por la maestra destinada en Cincovillas, Doña Prudencia Avellón.

Nuestro particular amigo, el acaudalado propietario D. Enrique Redondo, se halla en estos momentos bajo la terrible impresión producida por la pérdida de su esposa, Doña Micaela Ruiz-Morales, que falleció ayer víctima de rápida dolencia, cuando su edad y robusta naturaleza no hacían esperar tan trágico desenlace.

No hay palabras bastantes para expresar el dolor que aflige á nuestro amigo el Sr. Redondo, herido bruscamente por tan rudo golpe, y el de sus hijos, á quienes faltará en adelante el irremplazable cariño de la madre que acaban de perder.

Nosotros deseamos al Sr. Redondo la resignación necesaria para hacerse fuerte contra una desgracia tan grande, y esté seguro que hoy comparten con él su profunda pena los muchos y buenos amigos con que cuenta en Segovia.

Reciban nuestro sentidísimo pésame el afligido viudo, sus pobrecitos hijos y la familia toda de D. Enrique Redondo, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada á quien Dios habrá acogido en su santa gloria.

Hoy se celebrará á las diez de la mañana misa de privilegio con Manifiesto, en San Andrés, por el alma de la señora doña María María Arranz de Sala (q. e. p. d.)

Anoche salió para Santa María de Nieva, después de haber permanecido unas horas en esta capital, nuestro distinguido amigo, el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Atilano Esteban.

Según hemos oído decir, ha sido pedido el teatro Miñon para la temporada de primavera, por una compañía de zarzuela.

Ayer regresó de Santa María de Nieva, después de pasar unos días entre nosotros D. José Rey, padre de nuestros distinguidos amigos el diputado provincial por este distrito D. Rafael y el conocido médico de esta localidad D. Tirso.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 13.

El ministro de la Guerra ha declarado que no se ha firmado el nombramiento del nuevo capitán general de Madrid, que lo llevará mañana á la firma regia, y que el designado para dicho cargo es, como ya hemos dicho, el general Moltó, actual capital general de Valencia.

Para este último cargo suenan varios candidatos.

.˙.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las seis de la tarde de ayer jueves para recibir á los nuevos gobernadores civiles.

.˙.

No se confirma, según fidedignos informes, que en el Consejo de anteayer se tratara directa ni indirectamente de la disolución de las actuales Cortes, ni que, por tanto, se apreciara de distinta manera por los ministros la fecha más oportuna para la reunión de las que han de elegirse.

Lo que existe es una corriente de opinión, con la que simpatizan caracterizados elementos republicanos, favorable á que las elecciones se aplacen para que en las operaciones de rectificación del censo, que debe practicarse en el mes de Abril, puedan corregirse las graves deficiencias de que hoy adolece aquél, evitándose de este modo que fuerzas importantes que merecen ser atendidas, se retraigan en las próximas elecciones.

.˙.

El embajador de España cerca del Vaticano D. Alejandro Pidal, regresará á Madrid en los primeros días del mes próximo.

.˙.

Es probable que en esta semana se celebre nuevo Consejo de ministros en la Presidencia para tratar de las fechas de las elecciones generales y de la reunión de las Cortes.

.˙.

Ha celebrado una conferencia el Sr. Romero Robledo con el Sr. Sagasta.

Ambos interlocutores han guardado absoluta reserva acerca del objeto de su conversación.

.˙.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Contencioso el Sr. Ruiz Valarino.

Y se indica para la fiscalía del Tribunal de Cuentas al ex diputado á Cortes D. Tomás Ariño.

.˙.

Ha llamado la atención en los círculos militares la salida de Coruña para Madrid del general Lachambre.

Créese que este sea el sustituto del general Moltó en la capitanía general de Valencia.

.˙.

Por el ministerio de la Gobernación se pidieron anoche informes á Barcelona sobre las negociaciones que se llevan entre patronos y obreros para llegar á una solución de concordia que ponga término á la huelga que allí existe.

La iniciativa en dichas gestiones parece que corresponde al capitán general, Sr. Delgado.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina ha durado cerca de dos horas.

La inusitada duración de este Consejo se explica, por ser el primero que el actual Gobierno celebra presidido por la Regente.

Ateniéndonos á la versión del señor Sagasta, poco podríamos decir, porque el presidente del Consejo se ha limitado á manifestar á los periodistas que en su discurso se había ocupado de asuntos de política interior y exterior, que es lo mismo que no contestar nada.

Por otras referencias sabemos que el señor Sagasta, comenzó dando cuenta detallada del estado en que el actual Gobierno se ha encontrado los más importantes asuntos de los diferentes departamentos ministeriales, tema en que ha empleado cerca de una hora.

Después y relacionado con lo anteriormente dicho, anticipó algunas referencias de los proyectos que los ministros estudian para solucionar importantes cuestiones y para acometer la reorganización de servicios, que será la base de los nuevos presupuestos que se están preparando.

Al hablar de lo que cada ministro pretende hacer en su respectivo departamento, hizo una suscinta relación de los acuerdos tomados en los Consejos que ha celebrado este Gobierno, y que son como el comienzo de la campaña ministerial que se ha empezado á desarrollar.

Sobre la cuestión electoral adujo las ventajas y los inconvenientes que tiene la inmediata reunión de las Cortes; pero no concretó el señor Sagasta su criterio, porque nada ha resuelto aún el Gobierno acerca del particular.

Anunció sin embargo, que esta cuestión será estudiada en todos sus aspectos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Los asuntos mas importantes tratados por el Sr. Sagasta en la parte de su discurso dedicado á la política exterior, han sido el movimiento antimonástico de Portugal, la discusión sobre las Asociaciones religiosa en la comarca francesa, los trabajos de los Parlamentos inglés y alemán y los sucesos más culminantes ocurridos en el Africa del Sur y China.

.˙.

Los ministros después del Consejo pasaron á saludar á la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente.

.˙.

El ministro de la Guerra ha puesto á la real firma un decreto nombrando al general Moltó capitán general de Madrid, y el ministro de Estado otro concediendo plenipotencia al marqués de Herrera para que represente á España en la limitación con Francia de la jurisdicción en las islas Faisanes.

.˙.

El Sr. Moret ha manifestado que no se había firmado la combinación de gobernadores anunciada; pero como llevó al Consejo la cartera de su departamento, se supone que hay el propósito de guardar reserva hasta que la «Gaceta» publique los nombramientos.

Las elecciones generales

En los círculos políticos sigue dando juego el tema relativo á las elecciones generales.

Afírmase que dentro del Gobierno están las opiniones muy divididas, pues mientras unos consejeros defienden el criterio de que cuanto antes debe publicarse la convocatoria y el decreto de disolución de las actuales cortes, otros muéstranse partidarios de que las elecciones se aplacen, dando tiempo á los ministros para que ultimen sus proyectos y los presupuestos que han de presentarse á las Cortes.

Los que opinan de este modo se esfuerzan en poner de relieve la necesidad de que se dedique el tiempo suficiente á la difícil labor de reorganizar los servicios, sin tener que compartirlo con las tareas parlamentarias, que absorben la atención de los ministros en cuestiones de momento.

El gobierno aún no ha decidido nada sobre este asunto, pero antes de finalizar la presente semana, se reunirá en Consejo para resolver en definitiva, discutiendo préviamente los beneficios y desventajas que pudieran resultar del aplazamiento de la elecciones generales.

Para el consejo del sábado

Según caracterizados ministeriales, en el Consejo del sábado continuará el Gobierno ocupándose en despachar los asuntos que dejó pendientes de resolución el anterior Gabinete, tales como la cuestión del puerto de Pasajes, la de las traiñas y la de los diques de Subic y la Habana.

También se dice que el Sr. Sagasta iniciará la cuestión de las Asociaciones religiosas, en lo que el Sr. Motet se propone proceder con gran energía.

En el Africa del Sur.

Desde Colesberg anuncian que el domingo fueron libertados cerca de Philippolis varios telegrafistas ingleses que habían sido cercados el día anterior por los boers.

Ayer, según telegrama de Bloemfontein se encontraba el general De Wet cerca de Senckal.

Por despachos expedidos desde Utrecht, se sabe que entre las condiciones ofrecidas por los ingleses al general Botha para la capitución, figura la amnistía general, que comprenderá al general de Wet y al presidente del Estado libre de Orange Mr. Stejn y la organización de un gobierno civil, cuyo jefe será el alto comisario imperial en Africa, sir Alfred Milner, que habrá de aceptar como consejero á los jefes boers.

Las provincias de Oeste de la Colonia del Cabo están virtualmente limpias de partidas boers.

Sin embargo, se han visto algunas bandas cerca de Kenhardt y Vanvietvlei.

La columna del coronel Douglas ha entrado en Colesberg.

Las de Delille y Garringe se encuentran en las cercanías de Adelaide, á juzgar por los telegramas de Hopetrón.

Ayer hubo 15 nuevas invasiones de peste en la Ciudad del Cabo.

.˙.

Según han manifestado esta tarde en Gobernación, los gobernadores que no han aceptado sus cargos son los de Almería, Huesca, Santander y Valladolid.

Todos los demás comenzarán á salir para sus respectivas provincias desde esta noche porque el ministro de la Gobernación les ha recomendado la urgencia, después de darles instrucciones, de que se hagan cargo de sus provincias respectivas.

.˙.

A las seis han estado los gobernadores en Palacio. Los ha recibido S. M. en la Cámara en grupos de diez. El ministro de la Gobernación los fué presentando á la Reina. La augusta señora conocía á muchos de ellos, y los habló de las necesidades de cada provincia, demostrando que conoce bien las palpitaciones del país.

La Reina mostró deseo de pasar un día en Avila, cuya población desconoce.

Al gobernador de Teruel, le recordó que el 5 de Julio se inagurará la vía férrea que ha de poner dicha capital en comunicación con Madrid.

Con S. M. estaban: la condesa de Sástago, la duquesa de Fernán Núñez, y la marquesa de Navarrés.

.˙.

No obstante lo dicho por algunos periódicos, tenemos motivos para creer que en el pensamiento del Sr. Sagasta está el verificar las elecciones lo más pronto posible.

Sus propósitos quizás sean verificarlas en la última decena de abril; reunir las Cortes en la segunda quincena de Mayo; constituir el Congreso; discutir el Mensaje de la Corona; discusión que serviría de ocasión para debate político muy amplio; presentar los presupuestos, y cerrar las Cortes á fines de julio para volverlas abrir en octubre, dedicando entonces todas las tareas parlamentarias á la aprobación de la ley económica.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Raimundo, abad, y San Longinos.

Cultos

Solemne Novena en honor del Glorioso Patriarca San José, dedica la devoción establecida en la Iglesia de S. Justo y Pastor de esta ciudad; desde el día 11 al 19 del actual. Todos los días á las ocho y media de la mañana, se celebrará la Misa de Novena, á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario y á continuación la Novena.

En el convento de Carmelitas descalzas novena en honor del Glorioso Patriarca San José, empezando á las cinco, y en San Martín á las seis.

En las Dominicas, y en San Miguel, Rosario al anochecer.

EN LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS

El domingo día 17 de los corrientes tendrá lugar el Ejercicio de tercer Domingo en la forma siguiente:

POR LA MAÑANA

A las nueve y media, misa cantada después de tercia.

POR LA TARDE.

A las cuatro se rezará el Santo Rosario y á continuación será la profesión Religiosa de cuatro novicios, Práctica, Procesión del Santo Escapulario y Bendición con el Santísimo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C[ia]

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales. 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae e cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

VINO de Quina y Hierro Y JARABE de GRIMAULT Y C[ia]

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

GRAN RELOJERIA
y taller de composturas

DE

ACISCLO DIZ

EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, de péndola real y alemana.

Reguladores, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C[ia]

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Higado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Se vende en precio módico

Una casa en esta Ciudad, calle de San Frutos, núm 25.

Para tratar, el procurador Morales plazuela de San Martin, núm 1.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Dreguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.